COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "Reparación de Caja de Transmisión de Pala Cargadora"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Santa Fe del Paraná, 07 de agosto de 2017.-

Señor
Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal de Santa Fe del Paraná

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones

VISTO: El llamado de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 04 de agosto de 2017, por la cual se remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa Nº 12/2017 Servicio de Reparación de Caja de Transmisión de Pala Cargadora ID N° 334236, para su estudio y evaluación, y;----------

CONSIDERANDO

Que este Comité, de conformidad a las disposiciones del Art. 27 de la Ley 2051/03, ha realizado la verificación cronológica de los actos del procedimiento, conforme cuadro demostrativo que se acompaña a este Dictamen y que se constituye en parte integrante del mismo.-

Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

La U.O.C. ha procedido al llamado de la presente Contratación Directa en los términos del Formulario del llamado a Contratación Directa habiendo invitado a 5 (cinco) potenciales oferentes.----------

Conforme al Acta de Apertura de Sobres, que se llevó a cabo en fecha 04 de jagosto del año 2017, a las 08:00 horas, bajo la dirección de la U.O.C. estando presente Lic. Giselli Soares Nasciben Coordinadora de la U.O.C., en lo que se presentó en la fecha y hora señalada para la apertura de sobres, una sola oferta correspondiente a la Empresa **RIEDER & CIA.** con la presencia de su representante el señor **Fernando Grutter Velloso** con C.I.N° **3.668.637**, en lo que la U.O.C. procede a dejar en su poder el sobre y remitir a este Comité para su eventual Evaluación, conforme a lo dispuesto en el art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 donde establece que: *en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03.*----------

Luis Flavidno Villalba R.
Comite de Evaluación

Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.

Scanned by CamScanner

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "Reparación de Caja de Transmisión de Pala Cargadora"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones, remite a este Comité todos los antecedentes de la Contratación Directa para Servicio de Reparación de Caja de Transmisión de Pala Cargadora, para su estudio y consideración.----------

Análisis de las Ofertas:

Suministro de documentaciones:

En estas condiciones, resulta el siguiente cuadro con las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación.----------

Lista de Verificación de Documentaciones de Carácter Sustancial		
Ítem	Documentación Solicitada	RIEDER & CIA.
1	Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTO
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTO
7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTO
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTO
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE

Luis Flaviano Villalba R.
Comité de Evaluación

Dilson G. Falbor N.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.

Scanned by CamScanner

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "Reparación de Caja de Transmisión de Pala Cargadora"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Seguidamente este Comité pasa a Verificar los precios ofertados, considerando que se ha verificado el suministro de las documentaciones básicas, especialmente aquellos de carácter sustancial. En líneas generales el oferente ha presentado sus documentaciones en debida forma legal.----------

Evaluación Económica de las Ofertas:

NO:	DESCRICIPCION:	CANTIDAD:	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	KIT DE JUNTAS TRANSMISIÓN	1	38.943.769	38.943.769
2	FILTRO DE TRANSMISIÓN	1	368.280	368.280
3	LIQUIDO SELLADOR	1	314.189	314.189
4	PISTON CAJA HIDRAULICA	2	2.927.826	5.855.652
5	KIT DISCOS TRANSMISIÓN	1	3.750.011	3.750.011
6	KIT DISCOS TRANSMISIÓN	1	3.239.023	3.239.023
7	RODAMIENTO	1	1.245.707	1.245.707
8	RODAMIENTO TRANSMISIÓNN	1	970.418	970.418
9	ARO SEGURO TRANSMISIÓN	1	1.183.100	1.183.100
10	RETEN CONVERTIDO	1	982.387	982.387
11	SEGURO	1	44.194	44.194
12	VOLVO FLUIDO TRANSMISIÓN	3	1.427.085	4.281.255
13	VOLVO ULTRA ATF	5	50.220	251.100
14	TORNILLO CONVERTIDOR	1	98.515	98.515
15	SERVICIOS DE REPARACIÓN PARCIAL DE TANSMISIÓN	1	13.465.584	13.465.584
			TOTAL	**74.993.184**

En estas condiciones, la única oferta presentada de la firma RIEDER & CIA. el señor Fernando Grutter Velloso con C.I.N° 3.668.637, se constituye como solvente y los precios se encuentran dentro de lo estimado por esta Institución Municipal, cual asciende a la suma de Gs. 74.993.183 (setenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil ciento ochenta y tres guaraníes), habiendo

Luis F... ...iba R.
Comité de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comito de Evaluación

Angel ...
Comité de Evaluación

Scanned by CamScanner

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2017 "Reparación de Caja de Transmisión de Pala Cargadora"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

el oferente dado cumplimiento a las especificaciones técnicas y demás requerimientos básicos sustanciales de las bases y condiciones:----------

POR TANTO, este Comité de Evaluación conformado por Luis Flaviano Villalba Ramoa, Dilson Gilmar Fulber y Angela Paola Almada Pezoa según Resolución N° 01/17 IM, se permite en emitir el presente:----------

ES NUESTRO DICTAMEN

SUGERIR a la máxima autoridad convocante, la adjudicación a RIEDER & CIA. Fernando Grutter Velloso con C.I.N° 3.668.637 para la Servicio de Reparación de Caja de Transmisión de Pala Cargadora ID N° 334236, por la suma de Gs. 74.993.183 (setenta y cuatro millones novecientos noventa y tres mil ciento ochenta y tres guaraníes), por ajustarse al presupuesto municipal y a los aspectos legales.----------

Comité de Evaluación

Luis Flaviano Villalba R.
Comite de Evaluación

Dilson G. Fulber N.
Comite de Evaluación

Angela Paola Almada P.
Comite de Evaluación

Scanned by CamScanner